

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN (CPOIS2618)

CARGO: INSPECTOR SANITARIO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
CURRICULAR:		
1. Formación Académica: (*)		
• Título de Médico Veterinario recibido en Universidad reconocida por el MEC.	25	25
• Título de Ingeniero Zootecnista, recibido por Universidad Reconocida por el MEC.	25	
• Estudiante último año carrera Veterinaria o en de Ingeniero Zootecnista en Universidad reconocida por el MEC.	15	
2. Experiencia Específica: (*)		
• Experiencia de 3 a 6 meses en trabajos profesionales realizados en áreas similares.	15	15
• Experiencia de 3 a 6 meses en pasantías en actividad similar para estudiantes.	13	
• Experiencia de 3 a 6 meses en pasantía en Frigoríficos y Mataderías.	13	
PSICOTÉCNICA:		
1. Pruebas Psicotécnica. (**)	10	10
CONOCIMIENTOS:		
• Prueba de conocimiento en elaboración de Proyectos.	5	20
• Prueba de Conocimiento de Leyes (Constitución Nacional, Orgánica Municipal)	5	
• Trabajo de campo (Práctica)	10	
ENTREVISTA:		
1. Entrevista Final de Selección (**) - Manejo del Idioma Guaraní (No Excluyente)	30	30
Total de Puntos		100

Obs.:

- En los puntos 1 y 2 los, los puntajes de la escala no se suman para puntaje máximo.
- Con respecto a trabajo de campo (prácticas) estará a cargo por la Unidad de Productos Procesados del Dpto. Salubridad- Dirección de Defensa al Consumidor- Dirección Gral. de Área Social.

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*) SUJETO A CERTIFICADOS DOCUMENTALES- 40 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 25 PUNTOS

- Se aplica a la presentación de copia simple de título universitario de Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista otorgado por Universidad reconocida por el MEC, a la cual se otorgará 25 puntos.
- Se aplica a la presentación de copia simple de constancia de estudios o certificado de estudios otorgado por Universidad reconocida por el MEC, a la cual se otorgará 15 puntos

Obs: para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la formación académica.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 15 PUNTOS

Se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos realizados en tareas profesionales, relacionadas directamente con las actividades que se describen en el perfil del puesto de trabajo. Se otorgará 15 puntos por el total de tiempo solicitado en el perfil para la experiencia mínima de 3 a 6 Meses.

Se aplica a la experiencia de los postulantes en pasantías de estudiantes en actividad similar, relacionados directamente con las actividades que se describen en el perfil del puesto de trabajo. Se otorgará 13 puntos por el total de tiempo solicitado en el perfil para la experiencia mínima de 3 a 6 Meses.

Se aplica a la experiencia de los postulantes en pasantías en frigoríficos y mataderías relacionados directamente con las actividades que se describen en el perfil del puesto de trabajo. Se otorgará 13 puntos por el total de años solicitado en el perfil para la experiencia mínima de 3 a 6 Meses.

Obs: para la asignación de los puntos en experiencia específica, el postulante debe presentar los documentos respaldatorios.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN () sujetos a evaluaciones 60 puntos**

PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 10 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del puesto de trabajo de los postulantes, se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 10 puntos, 8 puntos y 6 puntos respectivamente.

PRUEBA DE CONOCIMIENTO: TOTAL 20 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba de conocimiento en elaboración de Proyectos. conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, se otorgará 5 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 5 puntos, 4 puntos y 3 puntos respectivamente.

Se aplica al resultado de la prueba de conocimiento de Leyes (Constitución Nacional, Orgánica Municipal) conforme a indicadores y bibliografía sugerida definidos por la Comisión de selección, se otorgará 5 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 5 puntos, 4 puntos y 3 puntos respectivamente.

Se aplica al resultado del Trabajo de campo (Práctica), conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 10 puntos, 8 puntos y 6 puntos respectivamente.

ENTREVISTA FINAL: TOTAL 30 PUNTOS

Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, se otorgará 25 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo.

Se aplica al resultado de entrevista en evaluación de idioma guaraní conforme a indicadores definidos por la comisión de selección, se otorgará 5 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 5 puntos, 4 puntos, 3 puntos respectivamente.

Otros criterios de evaluación:

CRITERIOS DE DESEMPEATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Entrevista final: quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El computo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.